



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Con fundamento en el párrafo final marcado como nota de las convocatorias emitidas por la Dra. Elena Rustrián Portilla, Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, y Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar, Secretaria Académica, Secretaria de Administración y Finanzas y Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud respectivamente, todos de la Universidad Veracruzana, para ocupar plaza como profesor de asignatura, para el periodo febrero - julio 2022, y General número 1 rubro de Generales de la misma convocatoria, la Secretaría Académica de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, emite, con fecha 24 noviembre del 2021, el siguiente

COMUNICADO

UNO.- Se informa a las entidades académicas convocantes, que por cuanto hace a la entrega (recepción), y registro de la documentación marcada como requisitos para participar en el proceso que señala la convocatoria antes citada, podrá ser entregada por correo electrónico, conforme a lo siguiente:

- Al correo institucional del Director, con copia del Secretario de Facultad de la entidad.
- Enviada (entregada) en estricto orden mencionando en la convocatoria citada y guía correspondiente y Estatuto del Personal Académico, y de acuerdo a las fechas y horarios señalados en la citada convocatoria.
- El responsable de recibir la documentación, se reserva en su momento el derecho de solicitar, si fuere el caso, la documentación original como lo señala el último párrafo de la base general sexta de la citada convocatoria.
- Si la documentación fue enviada por correo electrónico conforme a este comunicado, ya sea el Director o Secretario de Facultad, deberán cumplir con lo que señala el inciso C del rubro 1) Acreditación del perfil... "Desarrollo del proceso", sin sobrepasar las fechas marcadas en la citada convocatoria respecto a este rubro.

DOS.- El examen de oposición, en la medida de lo posible, y con los recursos tecnológicos suficientes y necesarios, podrá realizarse vía remota en aras de la protección de la salud de los participantes, procurando no incumplir con las fechas del mismo en este rubro del proceso, salvo causa debidamente justificada.

TRES.- Todo lo que no esté expresamente señalado en el presente comunicado, se cumplirá conforme lo establece la convocatoria antes citada.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
24 de noviembre del 2021

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Director General

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



DIRECCIÓN GENERAL DEL
ÁREA ACADÉMICA DE
CIENCIAS DE LA SALUD